



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Educación en Contextos de Encierro

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación

Noviembre 2023

1. COMPONENTES GENERALES

1.1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación de la Actualización de la Priorización Curricular 2023–2025, las siguientes Orientaciones Didácticas tienen como propósito acompañar a las y los profesionales de la educación en el proceso de apropiación y gestión curricular, para el diseño de oportunidades de aprendizaje orientadas por los principios de Bienestar, Convivencia y Salud Mental; Contextualización; Integración de aprendizajes; y Profesionalidad Docente, en el contexto de Reactivación Educativa.

Las Orientaciones Didácticas entregan recomendaciones para el fortalecimiento de la apropiación curricular de la Actualización y sus principios, además de profundizar en los propósitos formativos, ejes disciplinares, habilidades y actitudes de cada subsector, nivel, diferenciación y modalidad, y su contribución a la Reactivación Educativa. También, se describe la estrategia pedagógico–didáctica de integración, la que se basa en una gestión curricular de los Objetivos Fundamentales al interior de un subsector (intradisciplinar); entre dos o más subsectores (interdisciplinar), y en ambos casos, considerando la integración de objetivos de años anteriores. De esta manera se proveen ejemplos didácticos, basados en la integración de objetivos en modalidades intra e interdisciplinares con focalización en los siguientes ámbitos:

- Diagnóstico de los aprendizajes para una Gestión Curricular orientada a **retomar y fortalecer las trayectorias formativas**, reduciendo los diversos rezagos, brechas y desafíos de aprendizaje.
- Gestión Curricular focalizada en la formación integral de las y los estudiantes, a través de una planificación de la enseñanza orientada al **desarrollo de aprendizajes socioemocionales**, junto con el desarrollo de aprendizajes conceptuales, habilidades, actitudes.
- **Fortalecimiento de la lectura, la escritura y la comunicación** como competencias clave para el aprendizaje en cualquier disciplina, modalidad y diferenciación del sistema educativo.

1.2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Los cuatro principios de la Actualización de la Priorización Curricular son elementos clave para los procesos de diseño y desarrollo del currículum en los contextos de las diversas disciplinas, niveles, diferenciaciones y modalidades del sistema educativo. En este sentido, cobra importancia considerar los alcances que dichos principios poseen y sus diversas posibilidades para la gestión curricular en el contexto de reactivación educativa.



2. COMPONENTE ESPECÍFICO DEL CONTEXTO

2.1. EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Los establecimientos educacionales que funcionan en contextos de encierro tienen como primera tarea asegurar que las personas que se encuentran privadas de libertad puedan hacer efectivo su derecho a la educación. A nivel nacional, estos establecimientos se encuentran ubicados al interior de los recintos de Gendarmería de Chile (Genchi) y de los Centros de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado del Servicio Nacional de Menores (Sename) e imparten educación regular de acuerdo con el marco curricular de la modalidad de educación de adultos (D.S. N°257/2009¹).

A nivel ministerial, para facilitar la articulación institucional y cautelar el derecho a la educación de las personas privadas de libertad, el 2013 se suscribió el Convenio de Colaboración entre los ministerios de Justicia y Derechos Humanos y Educación, mediante Decreto Exento N°1447, cuyo objetivo es desarrollar actividades conjuntas, que contribuyan a asegurar el derecho a la educación de las personas que se encuentran privadas de libertad.

Los centros educativos en contextos de encierro tienen características específicas en la medida que se localizan en instituciones privativas de libertad, lo que implica una permanente relación interinstitucional. Las rutinas propias de las instituciones privativas de libertad, tales como programas de intervención, visitas familiares, el encierro y desencierro, movilidad y traslado de los internos² impactan de manera significativa en los procesos educativos, haciéndolos más complejos, y requieren de consideración al momento de proyectar la planificación y acciones educativas (Mineduc, 2016).

Respecto a los docentes que se desempeñan en estos establecimientos educativos, deben disponer de herramientas profesionales y socioemocionales para enfrentar una serie de particularidades asociadas a esta realidad. Desde esta perspectiva, uno de los mayores desafíos que deben enfrentar es construir una interacción colaborativa con instituciones que tienen propósitos distintos, buscando que los espacios educativos no pierdan su esencia institucional, identidad cultural y, principalmente, su razón de ser y estar (Gaete & Acuña 2022; Scarfó et al., 2016).

Respecto a las características de las y los estudiantes se puede mencionar en primer lugar su gran diversidad en términos de edades, formas de aprendizaje, intereses, entre otros aspectos. Así mismo, en su gran mayoría e independiente del nivel que se encuentren cursando, evidencian serias falencias

-
- 1 Este decreto establece que la enseñanza básica se estructura en primer nivel básico (1° a 4° año de Educación Básica regular), segundo nivel básico (5° y 6° año de Educación Básica regular) y tercer nivel básico (7° y 8° año de Educación Básica regular). En el caso de los dos últimos niveles de enseñanza básica también existe la posibilidad de optar a una formación en oficios. En cuanto a la Educación Media Humanístico-Científica, esta se estructura en primer nivel medio (1° y 2° año de Educación Media regular) y segundo nivel medio (3° y 4° año de Educación Media regular), mientras que la Educación Media Técnico-Profesional se organiza en tres niveles: primer nivel medio (1° y 2° año de Educación Media regular), segundo nivel medio (3° año de Educación Media regular) y tercer nivel medio (4° año de Educación Media regular).
 - 2 Algunos motivos que generan la movilidad de los internos, derivados del régimen al que están sometidos, dicen relación con sanciones, obtención de beneficios intrapenitenciarios, medidas de seguridad y cumplimiento de condena o sanción.

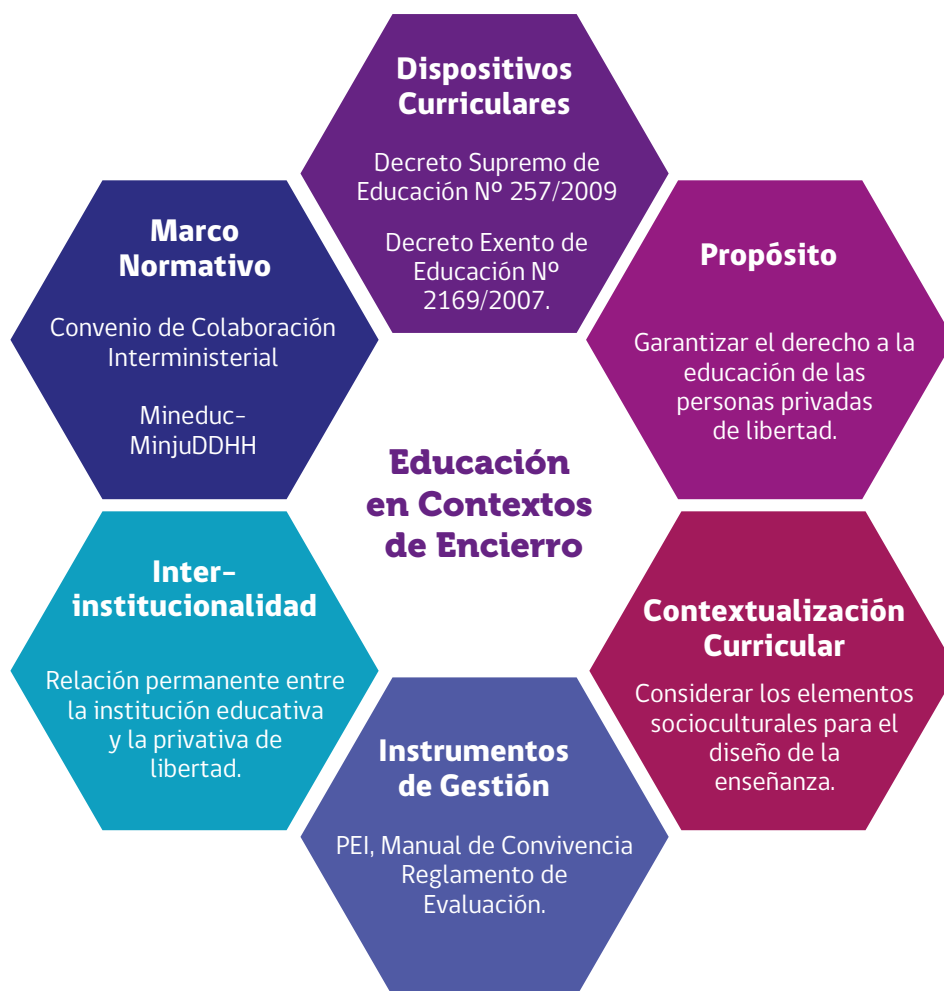
en las habilidades consideradas relevantes para desenvolverse en la vida cotidiana como son la lectura, escritura, cálculo básico y resolución de problemas (Rivera et al., 2022). Todo esto refuerza la idea de trayectorias educativas fragmentadas³, con presencia de importantes brechas lo que implica desafíos considerables para las instituciones educativas en contextos de encierro.

Las brechas de aprendizaje se agudizaron durante la crisis sanitaria generada por el COVID-19, ya que esta alteró el funcionamiento regular de los establecimientos educativos en contextos de encierro. A este respecto se puede señalar que en muchos establecimientos educacionales ubicados en recintos de Gendarmería se ocuparon salas como espacios de aislamientos por Covid-19 y hubo períodos donde el acceso de las y los docentes se vio imposibilitado por razones sanitarias (Ibarra et al., 2020).

Considerando estas variables, la situación sanitaria interpeló profesionalmente a equipos directivos y docentes a tomar decisiones curriculares en base a sus contextos, por lo que la Priorización Curricular fue valorada como una herramienta que abrió espacios de flexibilidad y de tiempo para realizar conexiones entre subsectores, profundizar en los aprendizajes y desarrollar experiencias más innovadoras de gestión curricular, lo que se evidenció en el análisis documental, los estudios de seguimiento y los diálogos respecto del proceso de implementación de la Priorización Curricular. En este marco se propuso al sistema educativo la Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes, para la cual se desarrollan estas Orientaciones Didácticas.

3 En relación a este punto, se recomienda revisar el “Estudio de caracterización, percepción y expectativas de la población que asiste a establecimientos educativos para personas jóvenes y adultas” elaborado por Cliodinámica Consulting (2016) para el Mineduc.

A continuación, se presenta un esquema que da cuenta de los principales aspectos a considerar en la Educación en Contextos de Encierro:



2.2. PRINCIPIOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR EN LA MODALIDAD O CONTEXTO

Los cuatro principios de la Actualización de la Priorización Curricular son elementos clave para los procesos de diseño y desarrollo del currículo en los contextos de las diversas disciplinas, niveles, diferenciaciones y modalidades del sistema. En este sentido, cobra vital importancia considerar los alcances que dichos principios poseen y sus diversas posibilidades para la gestión curricular en el contexto de reactivación educativa.

Bienestar, Convivencia y Salud Mental

En la educación regular de la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas este principio actúa como eje movilizador de todo el programa educativo. Se puede abordar tanto a través de los Objetivos Fundamentales Transversales, asumidos por el currículo en su conjunto, como de

manera específica a través del sector de Convivencia Social en sus tres focos temáticos (relaciones interpersonales, resolución pacífica de conflictos y trabajo colaborativo), en un diálogo permanente con la cultura escolar, los estilos de convivencia, el clima y la gestión institucional. A su vez, las instituciones educativas en contextos de encierro brindan a sus estudiantes la posibilidad de acceder a un espacio cultural distinto ante la vivencia del fenómeno de la *prisionización*⁴, que se define como un conjunto de efectos sociales, psicológicos y físicos, producto de las condiciones del encierro y la asimilación de la subcultura carcelaria, lo cual resulta totalmente opuesto a lo que la escuela representa como institución social (Carrasco et. al., 2018). En este escenario y con estos desafíos, se debe implementar una planificación estratégica, promover el ejercicio permanente de la democracia, reconociendo al estudiante como sujeto epistémico de derecho y productores de conocimiento (Fuentes, 2022).

Contextualización

Las particularidades de la educación en contextos de encierro exigen la toma de decisiones pedagógicas para dar sentido a las acciones educativas, complementando o enriqueciendo la propuesta curricular. Así los docentes que se desempeñan en este contexto diseñan estrategias, planifican actividades y evalúan contenidos pertinentes para el aprendizaje significativo de sus estudiantes (Vásquez, 2015). Lo anterior es fundamental para resguardar un efectivo derecho a la educación, considerando la adaptabilidad y la flexibilidad necesarias para responder a los intereses de estudiantes, de la sociedad y de las comunidades en distintos contextos culturales (ONU, 1999). Tal cual como lo plantean Freire y Faundez (2013), los problemas concretos son el mejor punto de partida para una educación que efectivamente se haga cargo de las necesidades de sus estudiantes. Este es un aspecto fundamental de la educación en contextos de encierro, puesto que la práctica pedagógica implica, entre otras tareas, resignificar el currículum para hacerlo culturalmente pertinente, evitando que el estudiante perciba una desconexión total entre sus necesidades y aquello que ocurre al interior de las aulas.

Profesionalidad Docente

El diálogo profesional y la reflexión pedagógica entre docentes son indispensables para entrar en contacto con ideas que tengan un potencial para transformar su trabajo, de modo de delimitar una ruta de acción tendiente a mejorar las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes. En este sentido, el principio de **Profesionalidad Docente** es determinante para construir el sentido de las prácticas pedagógicas, en una realidad para la cual, muchas veces, las y los docentes no han tenido una preparación formal para el trabajo en este tipo de contextos. De esta manera, se requiere de flexibilidad para que adecuen sus conocimientos pedagógicos a la modalidad de educación de personas jóvenes y adultas en contexto privativo de libertad, recogiendo los saberes que las y los estudiantes han desarrollado a lo largo de sus experiencias vitales. Los desafíos y dificultades contextuales exigen una labor conjunta y cooperativa de los profesionales (Scarfó et al., 2016), lo que se ensambla, en este caso, con la estrategia de los microcentros, propiciada desde el Mineduc,

4 Concepto acuñado por Donald Clemmer en *The prison community* (1958).

los que fueron concebidos en su diseño como una instancia de intercambio de experiencias y trabajo colaborativo entre docentes y profesionales de las instituciones privadas de libertad que comparten la tarea de cautelar el derecho a la educación de esta población (MINEDUC, 2016).

Integración de Aprendizajes

Esta estrategia pedagógico-didáctica permite enfrentar brechas de aprendizaje de las y los estudiantes, considerando las características de sus trayectorias educativas y los efectos de la pandemia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Al propiciar la integración de objetivos, permite abordarlos de manera más compleja, evitando su excesiva fragmentación, así como organizar el proceso educativo de modo de atender situaciones de desfase, de acuerdo con las necesidades diagnosticadas por los equipos pedagógicos. En este sentido, la posibilidad de integrar objetivos de manera intradisciplinaria e interdisciplinaria, que propicia la Actualización de la Priorización Curricular, actúa como una herramienta útil y pertinente al contexto. En lo referido a la integración de objetivos de niveles anteriores, es importante destacar la experiencia con que cuentan las y los profesores que ejercen la docencia con personas privadas de libertad, para quienes la lógica de la priorización y de lo emergente en la implementación del currículum es una práctica recurrente al momento de seleccionar, adecuar, integrar y reorganizar objetivos y procesos de aprendizaje, con el fin de hacerlos más pertinentes y relevantes para sus estudiantes.

3. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

A continuación, se presenta la estrategia pedagógico-didáctica de integración de aprendizajes, considerando sus características, propósitos y modalidades.

3.1. ESTRATEGIA DIDÁCTICA DE INTEGRACIÓN

La integración de aprendizajes es una estrategia pedagógica que orienta la articulación de habilidades, conocimientos y actitudes del currículo vigente con los saberes contextuales de las comunidades educativas. Para planificar experiencias de integración de aprendizajes es preciso elaborar un *elemento integrador* y un *propósito formativo*⁵. El elemento integrador corresponde a conocimientos, habilidades, actitudes, temas emergentes, actividades escolares, productos o servicios que requiera la comunidad, cuya función es articular objetivos fundamentales de uno o más subsectores. Por su parte, el propósito formativo responde al *para qué* de la enseñanza y cumple la función de conectar los objetivos fundamentales con las intenciones pedagógicas de las y los docentes, atendiendo a las necesidades, intereses y potencialidades de las y los estudiantes. Cabe destacar que la definición de estos componentes no está sujeto a una ruta específica, por tanto, se podría iniciar la estrategia de integración desde la selección de objetivos fundamentales, la definición de un elemento integrador o la elaboración de un propósito formativo.

Esta estrategia didáctica requiere una adecuada articulación del propósito formativo de una experiencia pedagógica con los objetivos fundamentales de los distintos subsectores de aprendizaje, lo que se puede concretar a través de la integración intradisciplinaria, e interdisciplinaria. La estrategia facilita la gestión curricular al propiciar un mejor uso del tiempo y lógicas de comprensión mucho más complejas. Por ejemplo, al facilitar la complementariedad disciplinar y considerar las dimensiones actitudinales o socioemocionales en un determinado tema de interés pedagógico. Esto toma aún más relevancia cuando hablamos de educación de jóvenes y adultos, donde un elemento central es vincular los nuevos aprendizajes con situaciones propias de la cotidianidad cultural de las y los estudiantes.

5 Es importante distinguir entre el *propósito formativo* declarado en algunas asignaturas con el *propósito formativo* de una experiencia de integración de aprendizajes. En el primer caso, el propósito está dado por el currículo vigente. En el segundo caso, el propósito formativo debe ser elaborado por cada equipo pedagógico en atención a las particularidades de las y los estudiantes.

3.2. FOCOS DE LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES

Leer, Escribir y Comunicar para el Aprendizaje

Estas competencias han sido fomentadas como parte de las estrategias para el Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral. Leer, escribir y comunicar son competencias clave para el aprendizaje en cualquier disciplina, modalidad y diferenciación del sistema educativo, y es que, a través de ellas es posible organizar y graficar conocimientos e ideas, como también poner en ejercicio capacidades analíticas y reflexivas, por lo que es relevante su incorporación explícita en los diseños didácticos de los docentes, en distintos sectores de aprendizaje, sobre todo si se consideran las bases culturales y las trayectorias educativas de las personas privadas de libertad y las situaciones de desfase de aprendizaje que pueden darse al interior de un nivel.

Considerando estos aspectos contextuales, este es un foco crítico en torno al cual es recomendable que los equipos docentes unan sus esfuerzos para fortalecer el desarrollo de estas competencias para que las y los estudiantes avancen en su proceso educativo y en el aprendizaje de nuevos conocimientos, desarrollando nuevas representaciones del mundo y nuevas formas de pensamiento (González & Rivas, 2021), pero también, recordando a Paulo Freire, para que puedan recuperar su palabra. Por tanto, este foco de la reactivación integral de aprendizajes se articula de manera muy adecuada con las tareas esenciales de los establecimientos educacionales y los requerimientos formativos que se visibilizan en las y los estudiantes privados de libertad.

Brechas, Rezagos y Desafíos de Aprendizaje

Atender las brechas, rezagos y desafíos de aprendizaje de las y los estudiantes, a partir de diversos instrumentos de evaluación aplicados por las instituciones educativas, es uno de los principales desafíos que ha debido enfrentar la educación de personas privadas de libertad. En instancias de encuentro y reflexión pedagógica, muchos docentes comparten, por una parte, la evidencia del rezago de sus alumnos, derivado de sus trayectorias educativas, como también producto de su contexto sociocultural. Por otro lado, coinciden en las dificultades que enfrentan al momento de motivar a los estudiantes para que se comprometan activamente con el proceso educativo (Mineduc, 2019). De ahí la necesidad de buscar nuevas estrategias e implementar diversas metodologías que permitan ofrecer oportunidades de aprendizaje a los y las estudiantes, pero principalmente, que les permitan resignificar y dar sentido a sus procesos educativos.

De la mano del reconocimiento de estas brechas se halla la capacidad de los equipos docentes para identificar dificultades comunes, priorizar necesidades y establecer objetivos acotados y alcanzables que faciliten el avance de las y los estudiantes en su proceso educativo, junto con las expectativas de logro y mejora continua.

Desarrollo de Aprendizajes Socioemocionales

El desarrollo socioemocional constituye uno de los focos de la reactivación de aprendizajes y puede entenderse como el “proceso mediante el cual se adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que [...] permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente [...] decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes” (Goleman, 1996, Bisquerra, 2000; CASEL, 2019 citado en MINEDUC, 2020, p. 4).

El desarrollo de aprendizajes socioemocionales en el contexto educacional implica un proceso que va modelando las relaciones humanas de la comunidad, y en el curso del cual se pueden identificar las potencialidades del espacio educativo como un lugar de encuentro, de construcción de una identidad compartida y de solidaridad. Esto adquiere particular significado en un contexto en el que los estudiantes se encuentran cumpliendo una condena o sanción, por lo que muchas veces su conducta es contraria a las normas, lo que exige de las y los docentes una acción coordinada para construir objetivos comunes y vínculos de comprensión, entendimiento y empatía, que contribuyan al descentramiento del individuo. En este sentido, es fundamental que las comunidades educativas identifiquen los conflictos o los nudos que congestionan las relaciones y puedan enfrentarlos colaborativamente, para avanzar en la construcción de un espacio de confianza y hospitalidad, cualidades esenciales para aprender.

4. EJEMPLOS DIDÁCTICOS DE INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES

A continuación, se presentan ejemplos de casos hipotéticos que ilustran el diseño de experiencias de integración de aprendizajes. Es importante destacar que la integración de aprendizajes, tal como se entiende aquí, corresponde a una forma de articulación de saberes y, por tanto, no se identifica necesariamente con ninguna metodología de enseñanza en particular (Aprendizaje Basado en Proyectos, STEAM, Aprendizaje-Servicio, etc.). En tanto, la integración de aprendizajes es una sugerencia didáctica cuya flexibilidad permite que sus componentes varíen en su orden, los que, a su vez, son dotados de contenidos específicos por los equipos pedagógicos.

Ejemplo 1

Matemática para facilitar la vida cotidiana

Subsector(es): Educación Matemática	Ciclo: Educación Básica	Nivel: 3° Nivel de Educación Básica
Finalidad: Reactivación de Aprendizajes	Integración: Intradisciplinar	Foco: Brechas, Rezagos y Desafíos de Aprendizaje

Una docente de educación en contextos de encierro que imparte el subsector de Educación Matemática en 3° Nivel de Educación Básica se encuentra planificando el trabajo con el OF 2⁶ (Aprendizaje Basal), CMO 2 de Operaciones Aritméticas, punto 3 referido a la resolución de problemas con operaciones básicas usando números positivos y negativos. Los resultados de la **evaluación diagnóstica de resolución de problemas con operaciones básicas** evidencian que **existen dificultades al momento de resolver estas operaciones**, incluso con números positivos, **manifestando además dificultad para identificar la o las operaciones que nos permiten plantear soluciones**. Frente a esta situación la docente decide reactivar el OF 4⁷ (Aprendizaje Basal), CMO 2 punto 13, de 1° Nivel de Educación Básica para favorecer la adquisición de la operatoria matemática básica en los números positivos.

Use sus fuentes de información para diagnosticar

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

- 6 OF 2:** Resolver problemas cuyo modelamiento involucre las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división de números positivos y negativos, utilizando estrategias de cálculo mental, escrito y con instrumentos de apoyo al cálculo o realizando estimaciones y cálculos aproximados.
- 7 OF 4:** Resolver problemas en los que se requiere utilizar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división para obtener información desconocida a partir de información disponible, empleando estrategias de cálculo mental, escrito o instrumentos de apoyo al cálculo, según sea pertinente.

Producto de esta situación la docente decide promover el aprendizaje situado en el subsector con el **propósito formativo de desarrollar la habilidad de identificar un procedimiento idóneo, efectivo y eficiente, para resolver una situación que, a priori, no se sabe cómo abordar.**

Para trabajar el propósito formativo definido, diseña una secuencia didáctica cuyo **elemento integrador es la resolución de problemas** para enfrentar dificultades cotidianas, que en este caso decide asociar a la adquisición y distribución de materiales que son utilizados en talleres laborales en los cuales participan los y las estudiantes, los cuales son propios de este contexto⁸.

Para alcanzar los objetivos propuestos, **la docente diseña una secuencia didáctica que considera cuatro momentos.**

En un primer momento, en conjunto con las y los estudiantes, **se confecciona un listado con los problemas más comunes que deben enfrentar al momento de adquirir u organizar materiales necesarios para diversos talleres laborales.** La docente escribe en la pizarra los problemas identificados y de acuerdo con la temática correspondiente reflexionan en grupos pequeños para identificar qué tipo de operaciones matemáticas podrían utilizar para resolverlos. Resuelven los problemas según sus conjeturas, registrando sus resultados.

Posteriormente **verifican sus resultados mediante preguntas como ¿es coherente la solución planteada con la pregunta del problema? ¿Me hace sentido ese resultado? ¿Es factible que ese resultado nos permita resolver la situación?** Se descartan aquellas respuestas que no son coherentes con el contexto, identificando las operaciones que no sirven y el por qué no sirven. Se repite el procedimiento con otras operaciones hasta identificar una solución coherente, reflexionando ¿por qué esa operación u operaciones sí nos sirvieron? ¿Qué tienen en común los problemas que se resolvieron con las mismas operaciones?

En un segundo momento, **cada grupo comparte al resto del curso sus principales hallazgos,** por ejemplo, si se trabaja con números naturales, los problemas que implicaban repartir en partes iguales se pueden resolver mediante una división, si la situación implicaba agregar algo se puede resolver mediante una adición, entre otros posibles hallazgos.

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los Aprendizajes Basales y Complementarios seleccionados?

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

Diseñe secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

⁸ Los talleres laborales en este caso se plantean como una opción, pero también se puede trabajar asociando estos aprendizajes a escenarios propios de la formación de oficios u otras tareas o acciones propias del contexto.

Para el tercer momento, teniendo como referencia el listado confeccionado con las y los estudiantes, la docente entrega problemas matemáticos a cada grupo pequeño para que resuelvan buscando desarrollar habilidades como identificar, comprobar, comunicar y argumentar matemáticamente soluciones y procedimientos. **La docente monitorea el trabajo procurando apoyar la operatoria que más se le dificulte a los diferentes grupos.**

Para **monitorear el logro de los aprendizajes**, la docente permanentemente acompaña el trabajo realizado por sus estudiantes, tanto a nivel de grupo curso, como en los grupos pequeños, **haciendo acotaciones y retroalimentando el desempeño de las y los estudiantes**. Pone particular énfasis en desarrollar ciertas habilidades que favorecen la resolución de problemas con operaciones matemáticas básicas en contextos cotidianos que se abordaron durante la clase. **Buscar particular relevancia a que las y los estudiantes no teman equivocarse, considerando el error como una oportunidad para aprender de forma significativa.**

Finalmente, durante el cuarto momento, cada grupo pequeño redacta un problema, considerando las problemáticas detectadas en el primer momento, entregándoselo a otro grupo pequeño para identificar la solución. Luego, cada grupo presenta al curso el problema trabajado, **explicando las dificultades que encontraron y cómo hicieron para resolverlas.**

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes?

¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

Ejemplo 2

Mi nombre, mi identidad

Subsector(es): Lengua Castellana y Comunicación	Ciclo: Educación Básica	Nivel: 1º Nivel de Educación Básica
Finalidad: Reactivación de Aprendizajes	Integración: Intradisciplinar	Foco: Leer, Escribir y Comunicar para el Aprendizaje / Desarrollo de Aprendizajes Socioemocionales

Una docente de primer nivel básico decide trabajar con el Aprendizaje Basal OF 2⁹. Cuando los / las estudiantes escriben su nombre en una guía de aprendizaje, la docente nota que el estudiantado presenta dificultades en la escritura de su nombre, ya que **se evidencian errores en la escritura del primer nombre y del nombre completo: omisión de vocales y reemplazo de consonantes, alteración en las sílabas y omisión de la mayúscula.**

Para apoyar en esta situación, la docente realiza una actividad en el Subsector de Lengua Castellana y Comunicación que integre momentos de lectura, conversación y escritura sobre la importancia del nombre en la identidad, combinando los OF 2, OF 1¹⁰ y OF 4¹¹ e integrando el trabajo con el CMO 2 de Lectura, 1A¹² de Lectura. Con ello, busca que las o los estudiantes **escriban su nombre completo e identifiquen la importancia de la ortografía en la escritura, valorando la importancia en la vida diaria, la revinculación de su trayectoria educativa y su relación con la construcción de la identidad.**

Para alcanzar dicho propósito, la docente diseña una **secuencia didáctica, que contempla tres momentos, cuyo elemento integrador es “Mi nombre, mi identidad”.** Esto permite que

Use sus fuentes de información para diagnosticar

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los Aprendizajes Basales y Complementarios seleccionados?

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

- 9 OF 2:** Expresarse con eficacia y claridad, adaptándose al interlocutor y a las características de la situación comunicativa.
- 10 OF 1:** Escuchar activa y atentamente lo que otros expresan, cuentan o leen, comprendiendo y recordando lo más significativo, y reaccionando a través de comentarios, preguntas y respuestas, especialmente en reuniones, asambleas y otras instancias de la vida de estudio y laboral.
- 11 OF 4:** Leer comprensivamente textos literarios breves y de mediana complejidad, especialmente narraciones y poemas, de acuerdo con sus preferencias e intereses personales.
- 12 CMO 2 de Lectura, 1A:** Reconocimiento de la correspondencia entre letras y sonidos y sus variaciones —sonidos iguales escritos con dos o más letras (c, k, qu; b, v; y, ll); y letras que representan dos sonidos (c, g, y, r)—.

las y los estudiantes identifiquen su nombre como un atributo personal, individual y fundamental en el ejercicio de sus derechos desde el nacimiento.

En el **primer momento**, la docente lee con las y los estudiantes el poema “Solo un nombre” de Alejandra Pizarnik. Luego de dialogar sobre lo que este poema expresa en relación con la importancia del nombre, la docente apoya la conversación con preguntas como ¿Por qué la autora habrá querido repetir su nombre? ¿Qué significa para ustedes el verso “debajo estoy yo”? ¿Qué habrá querido expresar la autora al escribir un poema sobre su nombre?

En el **segundo momento**, la docente solicita a las y los estudiantes que escriban su nombre. Para ello, les muestra un certificado de nacimiento y les comenta sobre la función de este documento respecto de señalar de manera fidedigna el nombre de las personas. Luego, la docente entrega a cada persona un papel con su nombre completo escrito.

Posteriormente, identifican y comparan la escritura que hicieron de su nombre con la forma acreditada que aparece en el papel entregado por la docente. Paralelamente, la docente incentiva que las y los estudiantes se pregunten: **¿está correctamente escrito mi nombre?, ¿por qué?, ¿cómo puedo mejorar la escritura de mi nombre?**¹³ y enfatiza en la relación que tiene el uso de mayúsculas al comienzo de cada palabra con los sustantivos propios.

Además, en una breve plenaria, **la docente registra los errores más comunes detectados por los propios estudiantes en la escritura de su nombre** (“usé v en vez de b”, “me faltó una ‘s’ al final”, entre otros), para luego, en una siguiente secuencia, trabajar puntualmente con esos conocimientos.

En el **tercer momento**, los y las estudiantes escriben su propio poema sobre su nombre, a partir del modelo del poema leído. Para ello, pide que comenten con un par cuál es la relación que tienen con su nombre mediante las siguientes preguntas: ¿te identificas con tu nombre? ¿por qué? La autora del poema señala que está debajo de su nombre, ¿dónde estás tú respecto de tu nombre? Esta conversación es útil como insumo para poder cambiar el sentido del verso “debajo estoy yo”, si así lo quieren. Como apoyo, se presentarán nuevas estructuras propuestas por la docente o elaboradas por ellas y ellos. Luego,

Diseño secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes?

¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

¹³ Estas preguntas problematizadoras son ejemplos orientadores.

comparten su creación con el grupo curso y la docente incentiva la metacognición en las y los estudiantes a través de preguntas como: **¿logré aprender a escribir y leer mi nombre de forma correcta? ¿En qué me tengo que fijar para que mi nombre esté bien escrito? ¿Por qué mi nombre es un sustantivo propio? ¿En qué instancias me sirve saber leer y escribir mi nombre? ¿Qué significa mi nombre para mí?**

Por medio de este ejercicio pedagógico la docente no sólo logra que las y los estudiantes escriban y lean su nombre, sino que también, intenciona la escucha activa y atenta de lo que expresan, comprendiendo y recordando lo más significativo de ello. Lo cual, a su vez, está totalmente orientado al **Crecimiento y autoafirmación personal**¹⁴.

Ejemplo 3		
Consumir alimentos de manera informada y saludable		
Subsector(es): Ciencias Naturales	Ciclo: Educación Básica	Nivel: 2º Nivel de Educación Básica
Finalidad: Desarrollo de Aprendizajes Profundos	Integración: Intradisciplinar	Foco: Brechas, Rezagos y Desafíos de Aprendizaje

El docente que imparte el subsector **de Ciencias Naturales para 2º Nivel Básico se encuentra trabajando en base al OF 5¹⁵ (Aprendizaje Basal) y el CMO 8-A¹⁶**. Puntualmente decide consultar a las y los estudiantes sobre los criterios que emplean para escoger ciertos alimentos por sobre otros. Durante la conversación inicial, **detecta que dentro de los criterios empleados por el estudiantado no se considera la información nutricional presentada en los envases de los productos analizados o los requerimientos nutricionales específicos derivados de actividad física, edad, entre otras**, lo que repercute en decisiones poco informadas de consumo de alimentos.

Frente a esto, el docente define como **propósito que las y los estudiantes consigan evaluar la elección de alimentos para una dieta en base a evidencia, considerando los**

Use sus fuentes de información para diagnosticar

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los Aprendizajes Basales y Complementarios seleccionados?

14 Aprendizaje Transversal: Crecimiento y autoafirmación personal.

15 **OF 5:** Comprender la función de los órganos y sistemas del cuerpo humano involucrados en la nutrición y valorar hábitos alimenticios saludables

16 **CMO 8 Nutrición humana y salud. (a)** Relación entre estructura y función del sistema digestivo. Interrelación de los sistemas involucrados en la nutrición. Análisis de las necesidades nutritivas en distintas edades, hábitos alimenticios y su relación con la salud. Enfoque crítico acerca de lo que se entiende por una dieta equilibrada.

requerimientos nutricionales específicos de cada persona y las características de cada alimento. En ese sentido, decide desarrollar un trabajo integrado con el CMO 8-C¹⁷ del mismo OF 5, así como con el OF 7¹⁸ de 2º Nivel Básico (Aprendizaje Complementario), puesto que pueden conjugarse bajo el elemento integrador “Selección consciente de alimentos en base a evidencias”. Así, espera desarrollar una comprensión más profunda sobre cómo se escogen los alimentos de la propia dieta y el impacto que estos tienen en la salud de las personas, además de los criterios que se pueden emplear para escoger una dieta más adecuada según sus características.

Se establece una secuencia didáctica de cuatro momentos. En el primero, el docente propone la discusión en torno al carácter saludable de diversos productos alimenticios a partir del análisis de su rotulado nutricional. Así, se solicita a las y los estudiantes que identifiquen la información presente en el empaque del alimento, considerando tablas nutricionales, listado de ingredientes y tipos de sellos que encuentran en los envases y que lo discutan en grupos, tomando nota de los hallazgos. El docente anota los argumentos que el grupo entrega para sustentar su afirmación sobre qué tan saludable es el alimento en cuestión y las evidencias que emplean para apoyar su opinión.

En el segundo momento, el estudiantado busca información sobre los sellos y otras categorías y conceptos asociados a tablas nutricionales presentes en los alimentos, incluyendo ingredientes. El docente de Ciencias Naturales trabaja con las y los estudiantes la información que recopilaron de los envases revisados y, considerando esto, levanta preguntas para promover la discusión en el aula: *¿Qué información es relevante de observar en los envases de los alimentos? ¿qué determina que ciertos alimentos tengan sellos? Teniendo en mente la información que ahora conocemos sobre los alimentos y su composición nutricional, ¿de qué manera creen que es posible decidir las porciones de los alimentos que consumimos diariamente? ¿qué otros criterios podemos emplear para ello?* El docente anota en la pizarra las opiniones de sus estudiantes, lo que permite consensuar criterios de selección de alimentos en torno a sus características nutricionales, mostradas en el envase y, por otra parte, discutir sobre si los requerimientos nutricionales de todas las personas son idénticos a toda edad.

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

Diseñe secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

17 CMO 8 Nutrición humana y salud. (c) Interpretación de tablas y curvas que relacionan características de las personas (edad, talla, peso, actividad física, etc.) con sus necesidades nutricionales.

18 OF 7: Interpretar comprensivamente y representar datos científicos en forma de curvas, gráficos, diagramas y tablas.

En el tercer momento, se modela la elaboración de tablas de síntesis de información a partir de ejemplos, para que posteriormente el grupo curso investigue sobre los requerimientos nutricionales y los factores que los determinan, organizando esta información en tablas de síntesis que permiten relacionar ambos aspectos. Se modela el análisis de un caso donde se deba interpretar esta tabla para evaluar los alimentos y porciones de una determinada dieta a la luz de los requerimientos nutricionales de una determinada persona, identificando información clave. Luego, en parejas, las y los estudiantes analizan un caso distinto aplicando el mismo procedimiento modelado. Se discute en plenario sobre la pertinencia de los alimentos de la dieta del caso, de acuerdo a las características de la persona protagonista.

El cuarto momento estará destinado a trabajar con toda la información recopilada, para organizarla y desarrollar un mecanismo que permita difundirla. Para esto, el docente propone a las y los estudiantes confeccionar un breve folleto con información relevante y que pueda ser entregado a personas cercanas (familiares, amigos, etc.). Para esto define que el folleto informe sobre cómo obtener información relevante de los ingredientes de productos alimenticios, identificando lo que significan sus sellos como también la forma de leer las tablas de ingredientes de dichos productos. Asimismo, el docente monitoreará los aprendizajes mediante el folleto, poniendo énfasis en que los estudiantes hayan identificado **cuáles son las características de las personas que son relevantes a la hora de seleccionar los alimentos para su dieta, así como datos o tips para hacer más sencilla esta selección.**

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes?

¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

Ejemplo 4

Derechos Humanos y Educación

Subsector(es): Estudios Sociales, Educación Matemática, Lengua Castellana y Comunicación	Ciclo: Educación Básica	Nivel: 3° Nivel de Educación Básica
Finalidad: Desarrollo de Aprendizajes Profundos	Integración: Interdisciplinar	Foco: Brechas, Rezagos y Desafíos de Aprendizaje

Una docente de educación en contextos de encierro que imparte el subsector de Estudios Sociales en Tercer Nivel Básico **durante una conversación con las / los estudiantes detecta una visión restringida respecto de los derechos humanos, esencialmente referida a su dimensión civil y política, presentando dificultades para identificar lo referido a derechos económicos, sociales y culturales.** A partir de esto, la docente decide trabajar el Aprendizaje Basal OF 6¹⁹ propuesto en la Actualización de la Priorización Curricular para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) y el CMO 2-A²⁰ de 3° Nivel Básico.

La docente busca que las y los estudiantes **comprendan que el marco normativo establecido en los derechos humanos fortalece el sistema democrático e impacta directamente en el mejoramiento de la vida de las personas.**

Si bien para desarrollar estos aprendizajes la docente cuenta con distintas posibilidades, propone a sus estudiantes trabajar con el artículo 26 de La Declaración Universal de Derechos Humanos, referido al derecho a la educación. Como elemento integrador propone: **El derecho a la educación se relaciona con nuestra propia vida y gozar de este derecho impacta a la sociedad.**

Use sus fuentes de información para diagnosticar

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los Aprendizajes Basales y Complementarios seleccionados?

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

19 OF 6: Vincular los fundamentos éticos de los derechos humanos con el sistema democrático, y los instrumentos que garantizan los derechos de las personas en relación con deberes y responsabilidades individuales.

20 CMO 2. La institucionalidad democrática: a. Fundamentos de los derechos humanos: discusión sobre las bases en que se sustentan los derechos de las personas. Los derechos humanos en su dimensión civil, política, económica y social, visión sistémica. La democracia como organización política que promueve los derechos humanos. Estatutos que garantizan el ejercicio de los derechos (Constitución, Tratados Internacionales). Comparación entre la democracia y los regímenes totalitarios y dictatoriales. Debate en torno a los derechos y responsabilidades individuales vinculados a la vida en democracia.

Para llevar adelante su propuesta, **la docente diseña una secuencia didáctica de 3 momentos**, en la cual también invita a los docentes que imparten Educación Matemática y Lengua Castellana y Comunicación, con el fin de construir junto a sus estudiantes aprendizajes más profundos.

Para **el primer momento** la docente decide presentar la frase de Nelson Mandela *“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”* con el fin de que las y los estudiantes intercambien ideas, experiencias y conocimientos en relación con la afirmación. Luego, la docente comparte con las / los estudiantes el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, lo leen y luego abre una conversación a partir de preguntas como: ¿qué dice el artículo? ¿Por qué es importante este derecho en la sociedad? ¿De qué manera lo ven presente en su vida cotidiana? ¿cómo se relaciona la frase de Nelson Mandela con el artículo 26? ¿De qué manera la educación podría cambiar la vida de una persona? ¿Por qué la educación puede permitir cambios en la sociedad? ¿De qué manera piensan ustedes que al estar estudiando pueden ser parte de ese cambio?

La docente anota las respuestas de las y los estudiantes en la pizarra y les pide que, a partir de ellas, **elaboren una oración relevante, que pueda ser usada como una cita celebre, en la que involucren sus experiencias personales y las reflexiones acerca de la relevancia del artículo 26 para la vida de las personas y a continuación de ella formulen brevemente una justificación de porqué formularon esa oración.**

Durante **el segundo momento**, la docente revisa en conjunto con el docente que imparte Educación Matemática información estadística referida a la caracterización educacional de Chile, reactivando de esta forma el Aprendizaje basal OF 7 de 2º Nivel Básico²¹ de este subsector. Analizan junto con las / los estudiantes los datos cuantitativos entregados en tablas y gráficos²², interpretando la información y estableciendo conclusiones a partir de ella. El docente de Estudios Sociales guía la discusión para poner énfasis en los niveles de analfabetismo en sus distintas comparaciones: escolaridad de hombres y mujeres, espacios urbanos y rurales, entre otros, calculando la diferencia promedio entre cada una de ellas.

Diseño secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

21 OF 7: Recolectar, organizar y analizar datos cuantitativos provenientes del entorno local, regional, nacional e internacional en tablas y gráficos, utilizando fracciones y números decimales, e interpretarlos y comunicar la información obtenida.

22 Se recomienda utilizar como referencia los datos de la “Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2017”. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>.

Discuten cómo los datos analizados impactan en la tarea de lograr una sociedad más justa para sus integrantes y cómo ellos están cambiando esa realidad al estar estudiando.

En **el tercer momento** la docente invita a las / los estudiantes a que escriban una carta para una persona significativa o de su entorno más cercano con el objetivo de motivarle a continuar sus estudios o retomarlos si los ha abandonado. Previamente solicita al docente de Lengua Castellana y Comunicación trabajar con el curso para desarrollar esta misiva, por lo cual recurren el Aprendizaje Basal OF 5 de 3º Nivel Básico²³. Ambos docentes **monitorean la confección de las cartas, observando que cumplan con las exigencias formales de una comunicación por escrito, pero también que entregue argumentos convincentes para su interlocutor, esto considerando las reflexiones que se construyeron durante el desarrollo de los momentos anteriores**. Finalmente, dentro de sus posibilidades, envían la carta a la persona a la cual estaba dirigida.

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes?

¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

5. BIBLIOGRAFÍA

Carrasco, C., Ascorra, P., López, V. y Álvarez, J. P. (2018). Tensiones normativas de los fiscalizadores de la Superintendencia de Educación en la(s) política(s) de convivencia escolar en Chile. *Revista Perfiles Educativos*, 40 (159), 126–143. <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2018.159.58153>

Cliodinámica Consulting (2016). *Estudio de caracterización, percepción y expectativas de la población que asiste a establecimientos educativos para personas jóvenes y adultas. Informe final*. Organismo demandante: Educación para Personas Jóvenes y Adultas, Mineduc. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/411>

Freire, P. & Faundez, A. (2013). *Por una pedagogía de la pregunta: crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Siglo XXI Editores.

Fuentes, M. (2022). *Convivencia escolar en contextos de encierro*. Colegio de Profesores. Obtenido de https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2022/01/E-de-V-2022_EP11.-Educacion-en-contextos-de-encierro-2.pdf

Gaete, M., Acuña, V., & Ramírez, M. (2020). Liderazgo social, motor de las prácticas directivas en educación en contextos de encierro. *Psicoperspectivas*, 19(1), 1-12. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1767>

Gaete, M. & Acuña, V. (2022). Paradojas y sentidos entre educación y cárcel. Experiencias de profesores chilenos/as. En: Del Valle, C. (et.al), *Horizontes convergentes I. Aportes transdisciplinarios al estudio del ecosistema de la marginación cultural*. CLACSO.

González, V. & Rivas, J. (2021). Alfabetización con Adultos en Contexto de Encierro. En: Mazzo, L. (Ed.), *Didácticas (in)visibles*. Disponible en <https://doi.org/10.34720/8tex-ve86>

Ibarra, F., Opazo, K., & Zamora M., (2020). La EPJA en tiempos de coronavirus: reflexiones en torno a la educación remota de emergencia. *Revista de Educación de Adultos y Procesos Formativos*, 10 (1), pp. 3-33).

Decreto Exento N°1447 de 2019. Aprueba Convenio de Colaboración celebrado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia, para desarrollar actividades educativas para personas privadas de libertad del Sistema Penitenciario. Ministerio de Educación, Santiago de Chile, 26 de noviembre de 2019. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1139474&f=2019-12-03>

Decreto Supremo N°257 de 2009. Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación de adultos y fija normas generales para su aplicación y deroga decreto supremo n° 239, de 2004, del ministerio de educación y sus modificaciones en la forma que señala, Santiago de Chile, 19 de agosto de 2009. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1005224>

Mineduc (2016). *Educación para la libertad: Propuesta de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos para establecimientos educacionales en contextos de encierro*.

- Mineduc (2019). Informe final jornadas zonales 2019. División de Educación General, Subcomité de Retención y Nuevas Oportunidades. Educación en Contextos de Encierro. <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2020/05/Informe-Final-Jornadas-2019.pdf>
- Mineduc (2020). Aprendizaje socioemocional. Fundamentación para el plan de trabajo. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14520/072020-fundamplandetrabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=>
- ONU (1999). Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observaciones generales 13 (21º período de sesiones, 1999). El derecho a la educación. (artículo 13 del Pacto) https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/ONU_Observaci%C3%B3n_General_13_Derecho_Educaci%C3%B3n_es.pdf
- Rivera, B., Troncoso, C. M., & Aránguiz, C. Z. (2022). Programa de integración en contexto de encierro: Dificultades y propuestas para un mejor abordaje de los procesos de trabajo. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 21(46), 363-376. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n46.2022.020>
- Scarfó, F., Cuellar M. & Mendoza, D. (2016). Debates: sobre el rol de la escuela y de los educadores de adultos en cárceles. En *Cuadernos Cedes*, 36 (98), 99-107.
- Vásquez, M. (2015). La educación en contextos de encierro: una mirada desde adentro. *Revista Educación de Adultos y Procesos Formativos* N°1. Primer Semestre 2015.
- van Deursen, A. J. A. M., van Dijk, J. A., & Peters, O. (2017). Habilidades digitales relacionadas con el medio y el contenido: la importancia del nivel educativo. *Panorama Social*, 25, 137-152.



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Educación en Contextos de Encierro

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación

Noviembre 2023